Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-SM-014-2026

1. Nombre de la regulación

Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/150-ley-de-la-comision-de-derechos-humanos-del-estado-de-puebla

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico
2000-03-24	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2025-10-04	Ley Reglamentaria

7. Autoridad o autoridades que la emiten	8. Autoridad o autoridades que la aplican
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	Sindicatura Municipal

9. Dependencia o entidad responsable	10. Tipo de órgano
Sindicatura Municipal	Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Título I. Disposiciones Generales.
- Capítulo Único.
- Título II. De la Estructura de la Comisión.
- Capítulo I. De la Integración de la Comisión.
- Capítulo II. Del Nombramiento del Presidente.
- Capítulo III. De la Integración del Consejo Consultivo.
- Capítulo IV. Del Nombramiento del Secretario Técnico Ejecutivo.
- Capítulo V. Del Nombramiento de los Visitadores Generales.
- Título III. De las Atribuciones y Competencia.

- Capítulo I. De las Atribuciones y Competencia de la Comisión.
- Capítulo II. De las Atribuciones del Presidente de la Comisión.
- Capítulo III. De las Atribuciones y Facultades del Consejo Consultivo.
- Capítulo III. De las Atribuciones y Facultades del Consejo Consultivo.
- Capítulo IV. De las Atribuciones del Secretario Técnico Ejecutivo.
- Capítulo V. De las Atribuciones de los Visitadores Generales.
- Capítulo VI. Disposiciones Comunes a los Capítulos Anteriores.
- Título IV. Del Procedimiento.
- Capítulo I. De la Queja.
- Capítulo II. De los Acuerdos, Recomendaciones y Documentos de no Responsabilidad.
- Capítulo III. De las Notificaciones, los Informes y las Inconformidades.
- Título V. De los Procedimientos Especiales.
- Capítulo I. Del Procedimiento Especial en el Caso de Personas Desaparecidas.
- Capítulo II. De la Solicitud de Exhibición de Personas.
- Título VI. De las Autoridades y los Servidores Públicos.
- Capítulo Único. Obligaciones Y Colaboración.
- Título VII. De la Responsabilidad de las Autoridades y Servidores Públicos.
- Capítulo Único.
- Título VIII. De la Prevención, Difusión y Promoción de los Derechos Humanos.
- Capítulo Único.
- Título IX. Del Régimen Laboral.
- Capítulo Único.

12. Objeto de la regulación

Regular el actuar de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que se encarga de garantizar la protección, respeto, vigilancia, prevención, observancia, promoción, defensa, estudio y divulgación de los derechos humanos

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública

14.Sectores que regula

Servidores Públicos y Ciudadanía

15. Sujetos regulados	16.Trámites y servicios relacionados con la regulación
Servidores Públicos adscritos a la Sindicatura Municipal de San Martín Texmelucan	No aplica

URL Tramite o servicio
https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación	18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación
No	No aplica

19. Ámbito de aplicación	20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación
Estatal	No aplica

21. Información adicional sobre la regulación
No aplica

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria
Deyadira López Mayorga